

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> AMPLIACION MAYOR A 100 M2	<input checked="" type="checkbox"/> ALTERACION	<input type="checkbox"/> REPARACION	<input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
12092
FECHA
27 FEB 2020
ROL S.I.I
2256-6

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 31 DEL 08/01/2020
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° K-11299
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a COMERCIO Y VIVIENDA  

TOTAL O PARCIAL

 ubicada en calle/avenida/camino CANCHA RAYADA N° 3498  
 Lote N° 1 manzana 11 localidad o loteo CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
 (urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 -----  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----  
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
VILMA CORVACHO TICONA		8.257.711-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
----		----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GISELA VALENZUELA FLORES		15.648.175-0	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17632	23-Feb-2017	243,33
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	----	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19. ' 00
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17632 de fecha 23.02.17, mediante el cual se aprueba realizar Modificación a la Modificación de Permiso de Construcción N° 16030 de fecha 19/11/2010, el cual aprobó la REGULARIZACION de una superficie total de 243,33 m2. Esta nueva Modificación consiste en Alteraciones en la propiedad primitiva y Ampliación de 10,72 m2 destinados a equipamiento comercial y vivienda de la propiedad ubicada en Cancha Rayada N° 3498. Rol SII 2256 -6.

- La propiedad cuenta con Recepción Parcial N8.623 de fecha 18/05/05 por una superficie de 57,48 m2 de los cuales se reduce sup. quedando 49,88 m2.

- CR N° 998 de fecha 30/12/87.

1.- La Alteraciones están reflejado en planimetría y presupuesto.

2.- La Modificación consiste en una Ampliación 10,72 m2 y trata de:

:: primer piso equipamiento: ampliación local 4, ampliación local 5 y terraza.

:: Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 254,05 m2 destinados a equipamiento comercial y vivienda en dos niveles. En una propiedad que cuenta con 209,12 m2 de superficie predial, distribuido en:

- 1° Piso: Local comercial 1 con baño, local comercial 2 con baño, local comercial 3 con baño, local comercial 4 con baño, local comercial 5 con baño y escalera.

- 2° Piso: Acceso, baño, cocina, comedor, living, balcón, dormitorio 3, dormitorio 2, dormitorio 1 y baño.

**Notas:**

• El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto: Gisela Valenzuela Flores Rut: 15.257.711 -4

Constructor: Gisela Valenzuela Flores Rut: 15.257.711 -4

- Presenta Certificado Dotación de Instalaciones de agua Potable y alcantarillado N°294 de fecha 26.09.12.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2117423 de fecha 06.12.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2111714 de fecha 26.11.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2110093 de fecha 21.11.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2110078 de fecha 21.11.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2110084 de fecha 21.11.19.
- Presenta Informe de Gestión y Control y Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

K -11299


  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
 ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE